



REGLAMENTO 2026

REGLAMENTO PRANDISSIMO GRAVEL RACE

El presente reglamento explica cuáles son las condiciones de participación en la carrera de ciclismo PRANDISSIMO Gravel Race.

La realización de la inscripción implica la aceptación de haberse informado previamente del recorrido y de los aspectos técnicos. Así mismo implica la aceptación y autorización de la política de inscripción al evento.

Este reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como los horarios, recorridos y los aspectos técnicos.

ART 1 - ORGANIZACIÓN

Esta competencia de ciclismo es organizada por Prandissimo Café Ciclista.

ART 2 - FECHA, LUGAR, FORMATO, CATEGORIAS DE LA PRUEBA Y CAMPEONATO KATANGA GRAVEL

La prueba se realizará el domingo 15 de febrero 2026, en Punta del Este, Maldonado, Uruguay.

Se trata de una carrera de ciclismo Gravel en ruta abierta, de una sola etapa. El recorrido incluye un 70% de caminos de grava y 30% pavimento. Se podrá elegir entre dos distancias 120km y 60km.

Categorías 120km

General Damas: 1°,2°,3°

General Caballeros: 1°,2°,3°

Jóvenes menores de 21 años: 1°,2°,3°

Caballeros entre 21 y 30 años: 1°,2°,3°

Caballeros entre 31 y 40 años: 1°,2°,3°

Caballeros entre 41 y 50 años: 1°,2°,3°

Caballeros entre 51 y 60 años: : 1°,2°,3°

Caballeros más de 60 años: 1°,2°,3°

Categorías 60km:

General Damas: 1°,2°,3°,4°,5°.

General Caballeros: 1°,2°,3°,4°,5°.

Se recomienda participar con bicicleta de gravel, ya que el recorrido está diseñado para esta especialidad. Pero también se podrá participar con bicicleta de montaña u otro tipo de bicicleta con rueda mínimo de 35mm. Todos los tipos de bicicletas entran en una única categoría.

Campeonato Uruguayo CATANGA GRAVEL: Prandissimo Gravel Race, será la primera fecha de 6 competencias que incluye el Campeonato Uruguayo Catanga Gravel 2026.

Se deberá participar en al menos 5 de las 6 fechas para poder clasificar en el campeonato.

ART 3 - INSCRIPCIONES

La inscripción contará con tres franjas de precios según cuadro debajo.
El pago se podrá realizar por internet a través de RedTickets o presencial en Prandissimo Café Ciclista (Av. Del Cerro Eguzquiza entre Ruta 10 y Carlos Gardel, La Barra, Punta del Este).

Franjas 120km y 60km	
Hasta el 30/11/2025	USD 65
1/12/2025 al 10/1/2026	USD 85
11/1/2026 al 14/2/2026	USD 110

El valor de la inscripción incluye seguro de persona de la empresa Sancor Seguros.

En el caso de querer dar de baja la inscripción de la prueba, el importe no se devolverá bajo ninguna circunstancia. Es posible transferir la inscripción a otra persona hasta una semana antes de la prueba, siempre y cuando sea para la misma distancia y notificando a la organización sobre los datos personales de la persona a la cual se le transfiere antes del 7 de febrero del 2026.

ART 4-JERSEY

Al inscribirse a la carrera, el corredor recibirá en el kit el jersey de ciclismo oficial. Podrá elegir la talla, teniendo en cuenta la tabla de medidas exhibida. Se deberá saber que para aquellos que se inscriban luego del 10 de enero 2026, existe la posibilidad de no poder asegurarles la talla elegida.

ART 5 – RETIRO DE KIT Y NÚMEROS

Para retirar el número y el kit será imprescindible presentar el documento de identidad personal. Y en el caso de haberse inscripto por RedTickets se deberá mostrar el código QR que se recibe por email al inscribirse.
El punto de retiro del kit, es en Prandissimo Café Ciclista. Se realizará el día previo a la carrera, el sábado 14 de febrero 2026, sito en Av. Del Cerro Eguzquiza entre ruta 10 y Carlos Gardel, La Barra, Punta del Este, Uruguay.
El horario de retiro de kits será de 9h a 18h.

ART 6 - ELEMENTO IDENTIFICATORIO

Todos los participantes deberán colocar el número en sus bicicletas según se indique en el día de retiro de kits, para su fácil identificación y correcto cronometraje.

ART 7 - RECORRIDO

El mapa y track del recorrido serán notificados por la organización a los participantes con anticipación del evento.

Se recomienda llevar ciclo computador con el mapa cargado de la carrera, y la orientación durante la competencia será de total responsabilidad del corredor, siendo recomendable la orientación mediante dispositivo GPS. El recorrido está abierto al tráfico, tanto en carreteras como fuera de ellas.

ART 8 - ACCIDENTES Y PÉRDIDAS

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante provocado por una acción temeraria o irresponsable por parte suya, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes.

El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

ART 9 - RESERVA DEL DERECHO A MODIFICAR

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible, a los participantes sin que esto suponga una carga para el organizador.

ART 10 - CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS OTRO

El corredor debe seguir las pautas generales de respeto a los otros y al medio ambiente, como se enumera a continuación:

- a) Transitar con prudencia y según las normas viales, por pistas, senderos y carreteras abiertas al tránsito.
- b) Transitar, despacio, en presencia de personas, animales o vehículos.
- c) No provocar alteraciones en los procesos y funcionamiento naturales de los ecosistemas.
- d) Realizar las necesidades fisiológicas en lugares óptimos, o en su caso, fuera de puntos de agua y lejos de sitios de paso o reunión de personas.
- e) No tirar ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos en las rutas.

ART 11 - DERECHO DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, internet, carteles, medios de comunicación, etc....). Así mismo cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ART 12- EQUIPAMIENTO

Llevar el material adecuado para hacer frente al evento es responsabilidad de cada participante. Los participantes tienen el deber de equiparse de manera correcta según las condiciones técnicas del evento y las condiciones meteorológicas. La organización recomienda que todos los participantes, durante el desarrollo del evento, dispongan de comida y bebida. También se recomienda el uso de protección solar si las condiciones de exposición lo requieren.

- Material obligatorio: casco, una reserva de agua mínima de 1,5 litros, celular.
- Material recomendado: ciclo computador con mapa cargado de la carrera, guantes, anteojos de sol con protección, vestir ropa de ciclismo con reflectantes, luz delantera, luz trasera, bombín/inflador de bicicleta o CO2 suficiente, kit de reparación de cámaras o tubeless y cámaras de repuesto.

La organización se reserva el derecho de impedir la salida o detener cualquier participante que considere que no lleva el material obligatorio y/o que incumpla con el requisito de tamaño mínimo de rueda

ART 13 - DESARROLLO DE LA PRUEBA

- c) El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus despistes o errores, siendo responsabilidad del corredor la orientación mediante dispositivo GPS.
- d) El recorrido está abierto a otros usuarios, bicicletas, vehículos, tractores, etc. Los participantes deben seguir las normas vigentes de circulación, así como circular con precaución en todo momento.
- e) Durante el transcurso de la prueba, los participantes deberán respetar y cumplir las advertencias o indicaciones del personal de organización.